



Anuncio de adjudicación

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2016, acordó adjudicar el contrato de servicio para la "Redacción del proyecto para la construcción del Nuevo Matadero Insular de Tenerife de las especies: bovina, porcina, ovina y caprina" (**expte. 77/2016**).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Área de Aguas, Agricultura, Ganadería y Pesca.
- c) Servicio: Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca
- d) Teléfono: 901 501 901
- e) Fax: 922 239 704

2. Objeto:

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: El servicio para la redacción del proyecto para la construcción del Nuevo Matadero Insular de Tenerife de las especies: bovina, porcina, ovina y caprina.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto:

- a) Presupuesto base de licitación: 150.000,00 €, más el 7% de I.G.I.C, esto es, 10.500,00 €, distribuido en dos anualidades:
 - **Año 2016:** 16.050,00 € (7% IGIC incluido)
 - **Año 2017:** 144.450,00 € (7% IGIC incluido)

5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Fecha del Consejo de Gobierno Insular: 29 de noviembre de 2016.
- c) Contratista adjudicatario: **LKS INGENIERIA S. COOP.**
- d) Importe de adjudicación: 105.000,00 €, más el 7% I.G.I.C, esto es, 7.350,00 €.
- e) Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de **SIETE (7) MESES** a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, debiendo respetarse los plazos parciales establecidos en la cláusula 9.2 del Pliego.



6. Formalización:

a) Plazo: Dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba por el contratista la notificación de la adjudicación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2016.

**EL CONSEJERO INSULAR
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA,**

- Jesús Morales Martínez -